

## ACTA N° 16

### COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

#### SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente.
- 3°.- Consideración y aprobación **acta N° 15**, sesión de fecha **11 de julio** de 2023.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 029/23**, caratulado **“EDILES y SUPLENTES DE EDILES**, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE. Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro Departamento”.
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 044/23**, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL –DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL-**, remite OF. N° 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación.”
- 6°.-**EXPEDIENTE INTERNO N° 049/23**, caratulado **“EDILA DPTAL. IRENE ECHENAGUSIA**, presenta anteproyecto proponiendo la Declaración de Interés Departamental, del “Programa Familias Fuertes” en Tacuarembó, para lograr el fortalecimiento en las familias, vínculos y comunicación entre las partes, para prevenir conductas de riesgo en los pre-adolescentes y adolescentes.”

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día once de julio del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental **Mariela Correa**.

**Total: un (1) Edil.**

Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Lic. Lila DE LIMA (por su titular Mtra. Nubia López), Leonela SANCHEZ (por su titular Leidy Sánchez), Nilda GONZALEZ (por su titular Nildo Fernández) y Dra. Karina PEREZ (por su titular Dr. Ricardo Rosano).

**Total: cinco (5) suplentes de Edil.**





En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes. Preside en carácter ad-hoc, el suplente de Edil Abel Ritzel, actuando en Secretaría la titular del cargo, Edila Departamental Mariela Correa.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Silvia Da Silva.

-2-

Iniciando el acto, se pone a consideración la elección de Presidente, para el comienzo de la sesión, siendo electo por unanimidad de cuatro (4) presentes al momento de la votación, para presidir en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Abel Ritzel.

-3-

Continúa la reunión, con la consideración del Acta N° 15, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha de 04 de julio de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Prosigue la sesión de Comisión, tratando el siguiente punto del orden del día, Expediente Interno N° 029/23, caratulado *“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE, Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro Departamento”*.

El tema se mantiene en carpeta, esperando contestaciones de las instituciones respectivas a las cuales se envió solicitudes para ser recibidos, sobre todo de la Dirección de la R.A.P..

Sobre el punto, la Suplente de Edil Lila De Lima pide que conste en el acta que la Suplente de Edil Dra. Karina Pérez, está autorizada por esta Comisión, para hablar con la Directora de aquella institución, Dra. Yaquelín Gómez

-6-

Continúa la sesión con el tratamiento del siguiente punto, Expediente Interno N° 044/23, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL –DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL-**, remite OF. N° 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación.”

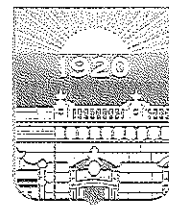
Se resuelve mantener el tema en carpeta, continuando con las visitas programadas a los Centros de Barrios.

Se comenzó la ronda de reuniones, por el Centro de Barro N° 1, donde fueron recibidos los integrantes de Comisión, el 4 de julio a la hora 19 y 30.

Sobre el tratamiento del dicho documento, se expresan los siguientes planteamientos:

**Edila Mariela Correa:** informa a la Comisión, sobre una situación con el Director de Desarrollo Social Sergio Porcile, el cual expresa en una llamada telefónica a la señora Edila Departamental, su molestia por asistir sin acompañamiento de esa Dirección y de la Directora de Salud de la Intendencia Dptal., Dra. Helen Porcile. La Edila, le ofrece al Director





departamental unas disculpas en nombre de la Comisión, diciéndole que no tuvieron ninguna mala intención y ni actuaron de mala fe.

**Suplente de Edil Leonela Sanchez:** solicita a secretaría administrativa que conste en acta su molestia sobre lo ocurrido con la compañera, ya que se trabaja en Comisión, y solicita que dicho Director Sergio Porcile, lo exprese mediante nota escrita siempre, porque las palabras se las lleva el viento, y las escrituras quedan documentadas, solidarizándose con la compañera Edila Mariela Correa.

**Suplente de Edil Lila De Lima:** sugiere mantener una buena relación con los Directores del Ejecutivo Departamental, expresando que es necesario siempre un buen relacionamiento con todas las direcciones e instituciones que correspondan a los planteamientos de la Comisión. Solicita que dicha expresión conste en acta.

Finalmente, se resuelve por unanimidad de Ediles presentes, enviar una nota al Director General de Desarrollo Social señor (Sergio Porcile), luego de mejorar el tenor de lo antes escrito, la Suplente de Edil Lima De Lima y el Suplente de Edil Abel Ritzel aceptan enviar la nota, que reza textualmente:

*“Tacuarembó, 12 de julio de 2023.*

*Sra. Presidente de la Junta Departamental  
Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO.*

**PRESENTE**

*De nuestra mayor consideración:*

*Nos es grato dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, en su última sesión Ordinaria celebrada el día 11 de los ctes., resolvió cursar Oficio a través de la Mesa del Organismo, al Director General de Desarrollo Social (Sergio Porcile), para comunicarle que dicha Comisión, fue informada de su desacuerdo, expresado telefónicamente, por nuestra visita al Centro de Barrio N° 1, donde manifiesta que no podríamos asistir sin acompañamiento de esa Dirección, afirmando que ‘ni siquiera podrían habernos abierto las puertas de la Policlínica’.*

*Queremos expresarle que en ningún momento actuamos de mala fe, ya que contábamos con la autorización correspondiente, según Oficio N° 159/2023 en respuesta del oficio N° 090/23, enviado por nuestra comisión. Agradecemos que a partir de la fecha, nos comunique cualquier desacuerdo por vía escrita.*

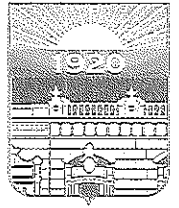
*Sin otro particular, saludamos a Ud. con la consideración más distinguida; Abel Ritzel Presidente ad-hoc, Mariela Correa Secretaria (firmas)”.*

Seguidamente, por secretaria administrativa se informa en la reunión, acerca de su comunicación con la señora Presidenta del Centro de Barrio N° 3 María Obleda; la Comisión solicita ser recibida el martes 25 de los ctes. a la hora 19 y 30 o miércoles 26, si fuera posible el martes, mejor. En la comunicación con dicha Presidente responde, textual: *“mañana tenemos reunión, planteo en la Mesa, y la fecha que todos confirmen, le aviso”.*

-6-

Cómo último punto del orden del día, se trata el **EXPEDIENTE INTERNO N° 049/23**, caratulado **“EDILA DPTAL. IRENE ECHENAGUSIA**, presenta anteproyecto





proponiendo la Declaración de Interés Departamental, del “Programa Familias Fuertes” en Tacuarembó, para lograr el fortalecimiento en las familias, vínculos y comunicación entre las partes, para prevenir conductas de riesgo en los pre-adolescentes y adolescentes.”

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el documento quede en carpeta. Sobre el punto, solicitan invitar a la Edila proponente Irene Echenagusía, para intercambiar y preguntarle cual sería el tratamiento de la Comisión.

Dicha invitación queda para formularse, esperando primero la contestación del Centro de Barrio N° 3.

Siendo la hora 20:40', no habiendo más puntos del Orden del Día, se levanta la reunión.

**Mariela CORREA**  
*Secretaria*

**Abel RITZEL**  
*Presidente Ad-hoc*

**DGS/sds**

